



**Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación -
Dirección de Educación Superior Instituto Superior de Formación Docente y
Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”
Sede: Pueyrredón 1250 - Sub-sede: Pueyrredón 914 - Ramos Mejía - La Matanza
www.instituto46.edu.ar - @instituto.46**

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 46
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA
ESPACIO CURRICULAR: ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
COMISIÓN: 2B
CICLO LECTIVO: 2026
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2
PROFESOR: AMI DIAZ BIGLIA, SANTIAGO GABRIEL
PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN No.: 3605/22

FUNDAMENTOS

Dice el diseño curricular (2022), “Esta asignatura tiene como propósito hacer foco en el análisis de las instituciones educativas, considerando la importancia de sus gramáticas y dinámicas en la construcción de subjetividades y propuestas educativas. Aporta marcos referenciales para analizar la relación entre instituciones, historia, Estado, culturas y educación (p. 79)”. El análisis de las instituciones educativas requiere un profundo análisis social, del sujeto y del Estado. Es de vital importancia comprender ciertos procesos inconscientes que desde el punto de vista psicoanalítico pueden emerger a la luz. Por tal motivo se prevé el tratamiento de ciertos temas institucionales desde distintos marcos epistemológicos vinculados a la psicología como herramienta heurística para una mejor comprensión de los fenómenos institucionales. Desde el punto de vista intrainstitucional e interinstitucional también se pondrá el foco en ciertos intercambios que hacen de la institución lo que es y lo que *puede* ser. Consideramos que el enfoque institucional no se puede comprender si no comprendemos otras dinámicas vinculadas al funcionamiento del Estado. La narrativa que está presente en la sociedad y sus medios de comunicación, muchas veces actúa de promotor o eliminador de ciertas prácticas sociales que están detrás de la conformación de la acción específica del Estado. Que la escuela sea de esta manera, además de ser un fenómeno mundial, también dice mucho de nuestra sociedad. En el intercambio que se juega entre los estudiantes, docentes, directivos, padres, organizaciones sociales y Estado, están las relaciones fundamentales para que la escuela sea lo que es. Partiremos de considerar cuestiones de la vida cotidiana como disparadoras para problematizar la cuestión institucional. Como segundo momento, será fundamental introducir la noción de “lo grupal” y de cómo se vincula esto con la estatalidad. Habrá que distinguir la institución educativa de otro tipo de instituciones, sabiendo que no siempre la separación es del todo clara. Pensar lo institucional es inescindible de su relación con los estereotipos de género y la construcción del rol docente como esencialmente femenino. Pondremos en tensión este tipo de lecturas abrevando con ellas en una vinculación desde la Esi para así intentar desnaturalizar procesos tan normalizados.

Intentaremos vincular lo trabajado en el año previo. Sobre en todo Pedagogía y espacio de la práctica de primer año. El espacio de la práctica de segundo año será central porque es aquí donde se estudiará profundamente a la institución escolar.

Finalmente, sabiendo que toda institución es un cúmulo de personas intentando confluir en un objetivo común, mostraremos de qué forma esto se logra por medio de negociaciones complejas entre los distintos actores. La violencia escolar y la naturalización de la misma, tendrán su lugar en la construcción del conocimiento que pensamos para la elaboración de esta materia.

PROPÓSITOS Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

En el cuatrimestre se intentará,

- Generar una comprensión de los problemas fundamentales de las instituciones.

- Propiciar un acercamiento con las teorías acerca de las dinámicas institucionales en su relación con la sociedad.
- Evaluar el rol del Estado en la conformación de las mismas.
- Indagar en la especificidad de la institución educativa.
- Relacionar lo trabajado con el sujeto como sustrato institucional.
- Generar un marco de respeto apropiado para la intervención didáctica y el intercambio.

CONTENIDOS

Unidad 1. Vida cotidiana y escuela. Instituciones y sociedad. Escuela como institución distinguida. Estado, sociedad e instituciones. Proceso histórico de luchas en la configuración de las instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, S. y Cantarelli, M. (2010). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Hydra.
- Cerletti, A. (2008). La educación como problema filosófico y político en *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Del estante. Introducción y capítulo 4.
- Fernandez, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós. Cap. 1 y 2
- Sierra, N. (2020). Proximidad y afectividad en las instituciones contemporáneas. *Revista Cátedra paralela*, 17, 120-142. DOI: <https://doi.org/10.35305/cp.vi17.59>

Unidad 2. Instituido e instituyente. Relaciones sociales e instituciones. Sujeto como sustrato de la institución. Subjetividad, relato, vida personal y sociedad. Escuela secundaria y fracaso escolar. Abordaje de conflictos y amorosidad.

- Kaplan, C. (2006). *La inclusión como posibilidad*. 1a ed. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Malfé, R. (1990). *Malestar y sufrimiento de las instituciones y organizaciones*. Universidad de Buenos aires. Facultad de Ciencias sociales. Desgrabado para la cátedra del prof. Ferrarós.
- Morgade, G., & González del Cerro, C. (2022). ESI en la formación docente: Contra el androcentrismo académico, la pedagogía bancaria y el paradigma tutelar. En G. Morgade (Comp.), *ESI y formación docente: Mariposas Mirabal, experiencias en foco* (pp. 17–72). Homo Sapiens.

BIBLIOGRAFIA DEL DOCENTE

- Blejmar, B. (2020). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones*. (2ª ed.). Noveduc.
- Pichon-Rivière, E. (2007). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (1)*. (2a ed.). Nueva visión.
- Pichon-Rivière, E y Pampliega de Quiroga, A. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Nueva visión.
- Quiroga, A. (1992). Enfoques y perspectivas en psicología social. Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Riviere. (4ª ed.). Ediciones Cinco.
- Tamarit, J. et al. (2002). *El sentido común del maestro*. Miño y Dávila.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las clases serán momento de participación activa. Consideramos que la estrategia docente no debe estar puesta en la excesiva explicación pero sí en la facilitación de contenidos a través de preguntas disparadoras y trabajos en clase que promuevan el aprendizaje significativo. El trabajo en grupo como individual será insumo fundamental de la cátedra para la apropiación de contenido. Las evaluaciones serán momentos de verificación de lo aprendido, intentando hacer hincapié en fortalezas y debilidades.

CALENDARIZACIÓN

Clase N°	Fecha	Contenidos	Modalidad
1	20/03	Introducción a la materia	Presencial

2	27/03	Comentarios generales, introducción al problema de lo institucional	Presencial
3	10/04	Instituido e instituyente	Presencial
4	17/04	Afectividad y proximidad en las instituciones	Presencial
5	24/04	Habitar el Estado	Virtual
6	08/05	Habitar el Estado y la relación con lo institucional	Presencial
7	15/05	Malestar y sufrimiento en las instituciones	Presencial
8	22/05	Sujetos en la educación	Virtual
9	29/05	Sujetos objetivo, subjetivo y político	Presencial
10	05/06	Parcial presencial escrito	Presencial
11	12/06	Instituciones y Esi	Presencial
12	19/06	Recuperatorio examen parcial presencial	Presencial
13	26/06	Capital cultural e instituciones	Virtual
14	03/07	Coloquio	Presencial
15	10/07	Posible segundo coloquio o última clase	Presencial

EVALUACIÓN

La evaluación como práctica político-pedagógica es una herramienta fundamental para dar cuenta del aprendizaje. Solemos considerar que este es un correlato natural de la enseñanza. No obstante, empíricamente verificamos de manera constante que este puede no ser el caso. Camilloni *et al* (1998) nos comenta que es muy frecuente que a la hora de evaluar aparezcan cuestiones enteramente subjetivas y opacas que son el resultado de juicios de valor por parte del docente que permiten no conocer de manera transparente el proceso de evaluación. Es nuestro objetivo intentar acortar esta brecha -con la plena conciencia de que eliminar el enfoque enteramente subjetivo es imposible. Es a partir de esta idea que consideramos a la evaluación como la herramienta por excelencia de la verificación de los aprendizajes. No solo desde el punto de vista normativo sino desde el punto de vista epistemológico. El proceso de producción de una novedad en el estudiante, que muchas veces parece un proceso metafísico y hasta mágico, es algo que ya está implícito en nuestra tarea docente cotidiana.

A su vez coincidimos con Fenstermacher (1989) que la enseñanza no es la contrapartida del aprendizaje sino la provisión de herramientas que llevan a la consecución de este último.

Coincidimos con los criterios del plan de evaluación institucional dentro del proyecto educativo institucional (2023) cuando menciona que, “En el proceso de Evaluación se ponen en juego, diversas variables: las matrices de formación de los docentes, los paradigmas disciplinares, las culturas institucionales, la mirada sobre los sujetos en formación, las concepciones sobre aprendizaje y enseñanza, las consideraciones didácticas, los posicionamientos sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el nivel, las condiciones curriculares. (p. 11)¹”.

¹Dirección General de Cultura y Educación. Dirección Provincial de Educación Superior . Instituto de Formación docente n.º 46. (2023). Proyecto Educativo Institucional.

Los instrumentos de evaluación elegidos por esta cátedra serán:

- Participación en clase: fundamental para trabajar la oralidad y la exposición ordenada, meditada y razonada de ideas. Es crítico estimular este tipo de participaciones debido a que el enorme porcentaje de su futura labor docente se desarrollará con la voz. Por lo tanto, será de suma importancia su utilización en el curso.

- El examen parcial individual presencial. En este intentamos que recuperen conceptos técnicos desde el punto de vista de la memoria pero que esto sea conceptualmente trabajado en un proceso reflexivo acerca de una problemática puntual. En este caso, una pregunta paradigmática de uno de estos instrumentos puede ser: "Pensando en la noción de institución trabajado por Lidia Fernández, ¿considera que tiene lugar actualmente? Justifique." En este tipo de instancias se apela al componente memorístico y al expositivo-reflexivo. Tiempo estimado de resolución: 2 horas reloj.

- Coloquio: Esta será una instancia de evaluación solo alcanzable para aquellas personas que estén en condiciones de promocionar. Es decir, para las personas que en el examen escrito y/o recuperatorio hayan obtenido un 7 (siete) o más de calificación total. En esta instancia se prevé la evaluación exclusivamente oral de algún tema a elección por parte de los estudiantes que pueda ser defendido en más o menos 10 o 15 minutos. El tiempo dependerá de lo satisfactoria que resulte la exposición y de la cantidad de estudiantes que estén en condiciones de presentarse a esta instancia.

Examen final oral: este momento de evaluación estará destinado a las personas que no hayan podido obtener un 7 (siete) como calificación en la instancia parcial o recuperatorio. El examen final oral es un recorrido por toda la materia y su resolución es oral.

Dicho lo anterior, los criterios de evaluación elegidos, serán:

- Precisión: Se refiere a la capacidad del evaluado para dar respuestas precisas y exactas a las preguntas o tareas planteadas.
- Profundidad: Se refiere a la capacidad del evaluado para mostrar un conocimiento profundo y detallado del tema evaluado.
- Consistencia: Se refiere a la capacidad del evaluado para presentar información de manera coherente y lógica.
- Creatividad: Se refiere a la capacidad del evaluado para generar nuevas ideas o soluciones creativas a problemas o situaciones.
- Comunicación: Se refiere a la capacidad del evaluado para comunicar sus ideas o respuestas de manera clara y efectiva.
- Colaboración: Se refiere a la capacidad del evaluado para trabajar en equipo y contribuir positivamente al trabajo en grupo.
- Autonomía: Se refiere a la capacidad del evaluado para trabajar de manera independiente y tomar decisiones adecuadas sin la supervisión constante de un superior.

A partir de aquí quedará claro para los estudiantes los procesos de autoevaluación y coevaluación. Para el momento de la metaevaluación, la cátedra propone un cuestionario al finalizar el curso en el cual, se pregunte a los estudiantes acerca el concepto de evaluación en sí mismo y del desempeño del docente.

Finalmente en torno a la devolución de resultados y estrategias de mejora en el desempeño, la cátedra propone el repaso cada dos o tres clases para identificar debilidades y fortalezas de los estudiantes. Buenas estrategias pueden ser, el análisis de los textos de manera conjunta escribiendo en el pizarrón los resultados de preguntas propuestas por el docente. Este parece ser un modo efectivo también de autoevaluación y de superación de obstáculos epistemológicos.

En suma, para regularizar la materia:

- Asistencia del 60%.
- Participación activa en clase.
- Aprobación de todas las instancias de evaluación parcial (incluido el recuperatorio) con una nota de promedio no inferior a 4 (cuatro) puntos.
- Si no se llegara al 7 (siete) en la evaluación parcial se deberá rendir un final oral, cuya calificación debe ser superior a 4 (cuatro) puntos. De este modo, la materia queda formalmente acreditada.

Para promocionar:

- Obtener una calificación de 7 (siete) puntos o más en el examen parcial o recuperatorio y rendir un coloquio oral que también debe tener una calificación no inferior a 7 (siete)². De este modo la materia queda promocionada y acreditada.

ORIENTACIONES PARA ESTUDIANTES QUE ACREDITEN EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para estos casos, la cátedra prevé que los estudiantes se comuniquen cuanto antes con el docente a cargo para la facilitación de los materiales de estudio. Una vez consumado este proceso, se indicará lo siguiente:

- Tratar de establecer ideas principales de los textos y su vinculación con los fundamentos. Es decir, tratar de responder a la pregunta: "¿Por qué los autores dicen lo que dicen?"

²De acuerdo al Nuevo Régimen académico Marco Jurisdiccional (2024).

- La cuestión de la memoria es una cuestión muy escueta pero muy importante también. Es decir, recordar conceptos centrales es algo que resulta necesario pero su posterior elaboración puede ser enteramente subjetiva. Es más, se valorará positivamente la reconstrucción argumental de esos conceptos.
 - Establecer una vinculación entre todos los textos de la materia como respuestas a grandes temas que la misma dispara. Poder establecer eso será de suma importancia, no solo para poder acreditar sino también para una comprensión cabal de los contenidos trabajados.
- El examen tendrá una instancia escrita y otra oral.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Camilloni, A., Litwin, E. y otros. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós.
- Fenstermacher, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza en M. Wittrock (ed.) *La investigación en la enseñanza*. Paidós.
- Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2022). *Profesorado de educación secundaria en Historia*. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-04/Dise%C3%B1o%20Curricular%20del%20Profesorado%20de%20Educaci%C3%B3n%20Secundaria%20en%20Historia_0.pdf